

MENDOZA, **16 MAR 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 4098/2018, en la que la Presidente de la Sociedad Argentina de Informática, Rosita WACHENCHAUZER solicita se otorgue el Aval Académico de esta Casa de Estudios, a las (47 JAIIO) “Cuadragésimo Séptimas Jornadas Argentinas de Informática”, que se realizará del 03 al 07 de setiembre del año 2018 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste la realización del citado evento, a llevarse a cabo en la Universidad de Palermo.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Facultad a las “Cuadragésimo Séptimas Jornadas Argentinas de Informática” (47 JAIIO), que se realizarán del 03 al 07 de setiembre del año 2018 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 066 / 18